

DELEGACIÓN DE JUVENTUD

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN PARA LAS PROPUESTAS DE **ACTIVIDADES Y PROGRAMAS:**

Con el fin de fomentar la igualdad y contribuir a una ciudadanía participativa, solidaria y pluralista, el voto ponderado alcanzado por cada una de las propuestas de actividades y programas podrá ser incrementado de la siguiente forma:

10 PUNTOS	Nº DE PROPUESTA: 2730 ,2404, 2688, 2719	PRESUPUESTO: 8.000€
PROPONENTE: Mario Sánchez Narváez, Javier Ligeró Hec y dos personas más		
NOMBRE DE LA PROPUESTA: Realización de talleres digitales infantojuveniles		
DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA: Realización de diversos talleres de contenido digital, dirigidos a niños y niñas a partir de 10 años. Los talleres serían los siguientes: Taller de robótica; Taller de creación de videojuegos; Taller de diseño e impresión en 3D; Taller de Lego We Do 2.0 y Scratch.		
Por las características de sus beneficiarios hasta 40 puntos:		
Colectivos desfavorecidos (parados/as, inmigrantes): 10 puntos		0
Género: 10 puntos		0
Edad (infancia, mayores y juventud): 10 puntos		10
Diversidad funcional: 10 puntos		0
Por el contenido de los programas y actividades hasta 40 puntos a repartir en los siguientes conceptos:		
Por promover valores de integración, diversidad, tolerancia, interculturalidad: 20 puntos		0
Por promover la "justicia ambiental" siendo esta la que vele por los valores de cuidados sobre nuestro entorno natural: 20 puntos		0
Ámbito de actuación hasta 20 puntos a repartir si la propuesta es dirigida a toda la ciudad:		
Propuestas cuya definición de ejecución se realice en espacios públicos de titularidad municipal o abierta a desarrollarse en dichos espacios: 20 puntos		0